

Año de 1833

8080

DEBERES

del Sr. D. J. y B. para el 86: A

DEL

CURA.

ESCRITO POR EL SEÑOR ALONSO LAMAR-
TINE, I PUBLICADO POR UNOS AMI-
GOS DEL BIEN JENERAL, AMANTES DE
LA BUENA REPUTACIÓN DEL CLERO
GRANADINO.

10

F-2434

AÑO DE 1833:

Imp. de Nicomedes Lora.



163

Boc. E. Pineda 30

Escuela Piedad
Nº 30 (A)

.....

Vino por fortuna à nuestras manos un periódico de Chile titulado "El Araucano" en que se halla inserto el importante artículo que hoy publicamos despues de haber honrado las columnas del núm. 115 del Constitucional de Cundinamarca; i desde que lo leimos, formamos el proyecto de hacer esta edicion para circular los ejemplares necesarios entre los párrocos de este Arzobispado i de las otras diócesis de la Nueva Granada. Seria en vano recomendar las saludables doctrinas que contiene, prescindiendo de su mérito literario, que acreditará siempre el nombre del autor. Las obligaciones del Cura como ministro de Dios i como ciudadano, son los objetos de que trata, i lo hace con tanta exactitud i delicadeza, como es de

BOGOTÁ

grande la influencia que ejerce el ministerio pastoral sobre los fieles. Por desgracia hai algunos Curas entre nosotros que no se penetran de su mision divina, i que contradicen con sus pasiones i conducta la moral santa que están encargados de propagar; pero hai tambien otros muchos que, animados de un zelo verdaderamente apostólico, enseñan el Evangelio mas con el ejemplo que con la palabra. ¡Pueda la lectura reflexiva de este escrito servir de correccion á los primeros, i de nuevo estímulo para los segundos!

LOS EDITORES.

DEBERES DEL CURA.

ooc



HAI en todas las parroquias un hombre que no tiene familia, pero que pertenece á la familia de todos; á quien se llama como testigo, como consejero, ó como agente principal en los actos mas solemnes de la vida; que es necesario en el nacimiento i en la muerte, que recibe al hombre del seno de su madre i no le deja hasta el sepulcro, que bendice la cuna, el talamo nupcial, la cama del moribundo i el ataúd; hombre que los niños se acostumbran á amar, venerar i temer; que aun los no conocidos apellidan *padre*; á cuyos piés van los cristianos á derramar sus confianzas mas íntimas i sus mas secretas lágrimas; hombre que por profesion es el consolador de todas las aflicciones del alma i del cuerpo, el mediador entre la riqueza i la indijencia, que vé al pobre i al rico tocar todos los días á su puerta, al rico para depositar en sus manos la limosna secreta, al pobre para recibirla sin sonrojarse; que no teniendo ningun rango social, pertenece igualmente á todas las clases; á las clases inferiores por la vida pobre, i muchas veces por la humildad de su

(2)
orijen; á las clases elevadas por la educacion, la ciencia ó la elevacion de sentimientos que una religion filantropica le inspira i le ordena; hombre en fin que lo sabe todo, que tiene derecho para decirlo, i cuya palabra cae, como del cielo, sobre los entendimientos i los corazones con la autoridad de una mision divina i con el imperio de la fé. Este hombre es el Cura; nadie puede ser mas útil á los hombres, si desempeña su alta mision social; nadie puede hacerles mas daño, si la desconoce.

¿Qué es un Cura? Es el ministro de la religion de Cristo, encargado de conservar sus dogmas, propagar su moral, i administrar sus beneficios al rebaño que se le ha confiado.

De estas tres funciones del sacerdocio emanan las tres calidades bajo las cuales vamos á considerar al Cura, esto es, como sacerdote, como moralista, i como administrador espiritual del cristianismo en su parroquia. De aqui emanan tambien las tres especies de deberes que ha de cumplir para hacerse completamente digno de la sublimidad de sus funciones sobre la tierra, i de la estimacion i reverencia de los hombres.

Como sacerdote ó conservador de los dogmas cristianos, las obligaciones del Cura no están sujetas á nuestro exámen: el dogma misterioso i divino por su naturaleza, impuesto por la revelacion, aceptado por la fé, que es una virtud necesaria á la flaqueza del entendimiento humano, se niega á la crítica: el sacerdote, como el lego, solo es responsable en esta parte á su conciencia i á su iglesia, única autoridad de que

(3)
depende. Mas aun en esta parte la sana razon del sacerdote puede influir útilmente sobre la religion del pueblo. Ciertas creencias milísticas, ciertas supersticiones populares se han mezclado en los siglos de tinieblas con los sublimes i puros misterios del dogma cristiano: la supersticion es el abuso de la fé. Toca al ministro ilustrado de una religion que no se avergüenza de salir á la luz, porque toda luz viene de ella, disipar esas sombras que empañan su santidad, i que, en el concepto de los preocupados, confundirian el cristianismo, esta civilizacion practica, esta razon suprema, con las industrias pías ó las patrañas groseras de los cultos de error i de ilusion. El deber del Cura es dejar que caigan por tierra esas abusivas excrecencias de una falsa piedad, i limitar la dócil creencia del pueblo á la grave i misteriosa simplicidad de los dogmas cristianos, á la contemplacion de su moral, al progresivo desarrollo de sus obras de perfeccion. La verdad no tiene necesidad de las fábulas, i las sombras no añaden nada á la luz.

Como moralista, la obra del Cura es mas bella aun. El cristianismo es una filosofia divina, escrita de dos modos: como historia en la vida i la muerte del Cristo: como precepto en las sublimes lecciones que Jesus ha dado á los hombres. Estas dos partes de la ensenanza cristiana, el precepto i el ejemplo, se encuentran en el Evangelio. El Cura debe tenerle siempre en la mano, siempre á la vista, siempre en el corazon. Un buen sacerdote es un comentario

(4.)
vivo de este libro divino. Cada una de las palabras misteriosas que en él se leen, es una cabal respuesta al pensamiento que lo consulta, i encierra un sentido práctico i social que ilustra i vivifica la conducta del hombre. No hai verdad moral ò política cuyo jémen no se halle en algun versículo del Evangelio; todas las filosofías modernas han comentado alguno i lo han olvidado luego: la filantropía nació de su primero i único precepto, - la caridad universal. La libertad ha seguido sus huellas, i ninguna servidumbre degradante ha podido subsistir ante su luz. Nuestra igualdad como hombres, nuestra fraternidad á los ojos de Dios, proclamados por el Evangelio, dieron el ser á la igualdad política: bajo su influencia se suavizaron las leyes, se abolieron las gabelas, desapareció la ferocidad de costumbres, las cadenas cayeron, la mujer reconquistó el respeto en el corazón del hombre. A medida que los siglos oyeron resonar la palabra evangélica, se dispó un error ó se desplomó una tiranía; i se puede decir que el mundo actual con sus leyes, sus costumbres, sus instituciones, sus esperanzas, es aquella santa palabra incorporada mas ó menos en la civilización moderna. Pero su obra no está completa; la lei del progreso i de la perfectibilidad, que es la idea activa i poderosa de la razón humana, es tambien la fé del Evangelio, que nos prohíbe detener el paso en lo bueno; que nos solicita siempre á lo mejor, que nos manda no desesperar de la humanidad, á cuyos ojos abre cada día horizontes mas luminosos.

(5.)
Cuanto mejor percibimos su luz, mas promesas leemos en sus misterios, mas verdades en sus preceptos, mas grandeza en nuestros destinos.

El Cura tiené, pues, en sus manos toda la moral, toda la razón, toda la civilización, toda la política, cuando toma en ellas este libro. Abra, lea, derrame al rededor de sí el tesoro de luz i de perfección de que la Providencia le ha dado la llave. Pero su enseñanza, como la de su divino maestro, debe ser de dos modos, por la vida i por la palabra. Su vida debe ser, en cuanto lo comporte la flaqueza humana, la explicación sencilla de su doctrina, una palabra viviente; la iglesia le presenta á los fieles como ejemplo, aun mas que como oráculo: la palabra puede faltarle, si la naturaleza le ha rehusado esta dádiva; pero la vida es la palabra: que se hace oír de todos: no hai lengua humana tan elocuente i tan persuasiva como una conducta virtuosa.

El Cura es tambien administrador espiritual de los sacramentos de su iglesia i de los beneficios de la caridad. Sus deberes bajo este respecto son los de toda administración. Tiene que tratar con los hombres, debe conocerlos. Tiene que tocar las pasiones del hombre; su mano debe ser delicada i suave, llena de prudencia i moderación. Tiene que entenderse con las culpas, los arrepentimientos, las miserias, las indijencias de la humanidad; su corazón debe rebosar de tolerancia, de misericordia, de mansedumbre, de compasión, de caridad. Su puerta debe estar abierta á todo el que llama, su lám-

(6)

para siempre encendida, su báculo siempre en la mano: no debe distinguir estaciones, distancias, contagios: no debe detenerle el sol ni la nieve, si se trata de llevar la unción al herido, el perdón al delincuente i la visita de su Dios al moribundo. A su vista, como á la de Dios, no hai rico, ni pobre, pequeño, ni grande; hai solamente hombres, hermanos en miserias i en esperanzas.

El Cura tiene relaciones administrativas de muchas especies con el gobierno i con la autoridad municipal.

Sus relaciones con el gobierno son simples; le debe lo que todo ciudadano, ni mas ni ménos; obediencia en las cosas justas. No le toca apasionarse en favor ó en contra de los gobiernos terrenos; las formas se modifican, los poderes varían de nombre i pasan de una mano á otra, los tronos caen - cosas humanas, pasajeras, fugitivas, inestables por su naturaleza. La religion, gobierno inmortal de Dios sobre la conciencia, se eleva sobre esa esfera de las vicisitudes i las versatilidades políticas; se degrada rozándose con ellas; su ministro debe evitarlas. El Cura es el único ciudadano para quien es un deber i un derecho la neutralidad en la lucha de los partidos que dividen las opiniones i los hombres; porque antes que todo es ciudadano del reino eterno, padre comun de los vencedores i de los vencidos, hombre de amor i de paz, que solo puede prefiar paz i amor; discipulo de aquel que no quiso se derramase una gota de sangre en su defensa, de aquel que dijo á Pedro: "pon

(7)

tu espada en la vaina."

Con las autoridades municipales las relaciones del Cura deben ser las de una noble independencia en lo que concierne á las cosas de Dios, de dulzura i conciliación en todas las otras; no le corresponde ni rivalización con ella, ni granjearse su favor con manejos ocultos ó serviles obsequios. Su autoridad empieza i acaba en el umbral de su iglesia, al pie de su altar, en la cátedra de la verdad, á la puerta del menesteroso i del enfermo, á la cabecera del moribundo: allí es el hombre de Dios; en todos los demás lugares es el mas humilde de sus siervos.

Con respecto á lo material del culto, sus deberes se ciñen al orden i economía; sencillez, limpieza, decencia es todo lo que ha menester el Cura, i á lo que la pobreza de la mayor parte de las parroquias le permite aspirar. A veces la pobreza misma del altar tiene no sé qué de venerable i de poético, que hiere i entornece el corazón por el contraste, mas que las colgaduras de seda i los blandones de oro. ¿Qué son los dorados i las columnas de marmol delante de aquel que tendió el cielo i sembró las estrellas? El lujo del cristianismo está en sus obras, i el verdadero ornamento del altar es la cabellera del sacerdote encanecida en la oración, i la devota piedad de los fieles arrodillados ante el Dios de sus padres.

Para alimentarse i vestirse, para pagar i mantener al humilde criado que le sirve, para socorrer á los indijentes que van i vienen, tiene el Cura dos retribuciones; una que le submi-

(8)

nistra el Estado, casi siempre módica, i otra autorizada por la costumbre bajo el nombre de emolumentos. Bastante productivos en algunas parroquias, donde alcanzan para pagar tenientes: en la mayor parte de las iglesias producen poco ó nada al pastor. Entónces tiene apenas lo necesario, *res augusta domi*; mas aun entónces le diremos en el interés de la religion i de su consideracion local: olvidad los emolumentos: recibidlos del rico que os insta para que los acepteis: no los pidais al pobre, que se avergüenza de no tener qué ofrecer, ni permitais que el pensamiento importuno de apurar el bolsillo para recompensaros, se mezcle en su pecho con el regocijo del matrimonio, el júbilo de la paternidad, ó el duelo de los funerales: acordaos de que si nos debemos gratis unos á otros el pan de la vida material, con mucha mas razon nos deberemos gratis el pan celeste: rechazad con horror el reproche de hacer pagar á los hijos los inestimables bienes del padre comun, i de poner una tarifa á la gracia. Pero diremos tambien á los fieles: el salario del altar es demasiado escaso.

Como hombre, tiene tambien el Cura algunas obligaciones puramente humanas, que le impone el cuidado de su reputacion, este ornamento de la vida civil i doméstica, que es como el buen olor de la virtud. Retirado á su humilde alojamiento, á la sombra de su iglesia, debe salir de allí pocas veces. Le es permitido tener una viña, un jardin, una huerta, una pequeña granja, cultivarla con sus propias manos,

(9)

alimentar algunos animales domésticos de utilidad ó recreo, la vaca, la oveja, palomas, pajaritos cantores, el perro sobre todo, áe amigo fiel de los que son olvidados del mundo. De este asilo de trabajo, de silencio i de paz, debe alejarse el Cura para tomar parte en los bulliciosos festines: solo en algunas ocasiones solemnes se le permite humedecer sus labios en la copa de los felices del siglo, bajo el techo de la hospitalidad suntuosa. El pobre es suspicaz i zeloso; necesita de poco para acusar de adulacion i de sensualidad al hombre que él ve muchas veces á la puerta del rico, cuando el humo que se levanta del techo le dá indicios de una mesa mejor servida que la suya. A la vuelta de sus piadosas escursiones, ó cuando la boda ó el bautismo han reunido á los amigos del pobre, le está bien sentirse un momento á la mesa del labrador i gustar su rústico pan; todo lo demás de su vida debe emplearse en el templo; en medio de los niños, enseñándoles á balbutir el catecismo, ese código vulgar de la mas alta filosofia, ese alfabeto de una sabiduria divina: en medio de los libros, silenciosa soledad del solitario. Al ponerse el sol, cuando en el campanario de la aldea suena la señal de la oracion, se le puede ver algunas veces, con el breviario en la mano, ya bajo los mazzanos de su verjel, ya por los senderos elevados de la montaña, respirando el aura suave i religiosa de los campos i el merecido reposo del día, ya deteniéndose para leer un verso de los sagrados cánticos, ya levantando los ojos al cielo.

(10)

o tendiendo la vista sobre el horizonte de su valle, i descendiendo à pasos lentos embebido en la santa i deliciosa contemplacion de la naturaleza i de su autor.

He aquí su vida i sus placeres: su pelo blanquea, sus manos tiemblan elevando el caliz, su débil voz no llena como en otro tiempo el santuario; pero resuena en los corazones de su rebaño; muere. . . ; una tosca piedra le señala su lugar en el cementerio, cerca de la puerta de su iglesia:--He aquí una vida que ya no es! un hombre olvidado para siempre! Pero este hombre ha ido à reposar en la eternidad, en aquella eternidad que habia sido continuamente la morada de su pensamiento, i ha hecho acá abajo lo mejor que habia que hacer: ha propagado un dogma inmortal, ha servido de eslabon à una cadena inmensa de fé i de virtud, i ha dejado à las jeneraciones nacientes una creencia, una lei, un Dios.

* *

Frederico Miranda
1830(2)

81

Nº 1.

Vale 1 real

EL COLIBRI GRANADINO. 2

BOGOTA MAYO 2 DE 1837.

*Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci
Lectorem delectando, pariterque moxendo.*

Bendito sea el Autor de la libertad que concedió à los granadinos la facultad de publicar libremente sus pensamientos por medio de la imprenta, sin exámen, revicion ó censura alguna anterior à su publicacion, quedando solo sujetos à la responsabilidad de la lei. ; Don precioso que habeis sido el escollo de la tirania, la tumba del despotismo, i el mas firme apoyo del gobierno! Su Looor eterno al congreso constituyente de 1821 que decretò

170